Asunción, 03 de mayo de 2017

NOTA DUOC N° 119/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 9698/2017, por la cual se realizan observaciones al procedimiento de **Contratación Directa N° 02/2017**, para la contratación de **"Servicio de Provisión de Arreglos Florales"** ID: 321.295, a los efectos de exponer cuanto sigue:

Con relación al punto 1, mencionamos que se ha modificado la fuente de financiación (FF) en la Carta Invitación, conforme a la **Adenda N° 1**, la cual se adjunta.

Así mismo, con relación al punto 2, mencionamos que se ha modificado el Plazo de Entrega del llamado, a fin de establecer el servicio a partir de la recepción de la Orden de Compras, de acuerdo a la **Adenda N° 1**, mencionada precedentemente.

Por otro lado, con relación al punto 3, relacionado a lo establecido en la Resolución DNCP N° 956/16, mencionamos que la Convocante ha realizado un relevamiento de datos para establecer los precios unitarios de los sub-ítems que componen los ítems principales, mediante conversaciones con las empresas del rubro, y las mismas nos han indicado que resulta dificultoso obtener con exactitud la desagregación de los precios unitarios de los sub-ítems que conforman el bien principal, es decir, de los arreglos florales solicitados, sin embargo, ante esta situación, y al momento de evaluar las ofertas, esta Convocante tendrá en consideración lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, relacionada a la evaluación de precios ofertados.

También, es importante mencionar que la Convocante, ha tenido en consideración la metodología para la elaboración de los precios referenciales del presente llamado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1102/2016, específicamente lo establecido en el Anexo de la mencionada Resolución, que establece, punto *1) Precio promedio de tres adjudicaciones del mismo bien, obra o servicio, o de similares características que las requeridas, que hayan sido realizadas por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades y Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*, como por ejemplo, los precios adjudicados en llamados realizados en el Ejercicio Fiscal 2016, **ID: 303.191**, y los precios adjudicados en llamados de similares características, que fueran adjudicados con posterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución DNCP N° 956/16, es decir, los **ID: 313.917 y 307.542**, cuyos precios han sido utilizados como referencia.

Por lo expuesto, se solicita a la DNCP tener en consideración lo mencionado precedentemente, a fin de dar continuidad al proceso de contratación de referencia.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Mongelós, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones

4) Modifíquese el Punto 7 del Modelo de Contrato, quedando de la siguiente manera:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega	Fecha (s) Final (es) de entrega.
I	**Arreglos Florales Ítem 1 al 11**	(Ver Especificaciones Técnicas – Anexo C)	(Ver Especificaciones Técnicas – Anexo C)	En la Sede Central del Ministerio del Interior sito en Chile N° 1002 esq. Manduvirá, y demás lugares a ser indicados por la Dirección de Apoyo Logístico.	Conforme a la necesidad de la Convocante, y de acuerdo a la recepción de las Órdenes de compra y/o Servicio elaboradas por la Dirección de Apoyo Logístico, previa firma del Contrato, en un plazo no mayor a 24 horas.

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de uds. respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de

Lic. Omar Mongelós González, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones